



PODER JUDICIAL TUCUMAN



00BYJJGKSQ

Expte N°: 226/14-A9

Cédula N° 346

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 15 de marzo de 2018.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: **BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL (ACTOR N° 9).-**

Se notifica a: **SORIA ILEANA ROCIO**

Domicilio: **SARMIENTO N° 360 - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN**

PROVEIDO

"CONCEPCION, 9 de marzo de 2018.- Atento lo solicitado: Fíjese nueva fecha de audiencia testimonial a fin que los testigos propuestos comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría, el día 03/04/2018 a hs. 09.00 o subsiguiente día hábil a la misma hora en caso de feriado a deponer a tenor del interrogatorio propuesto. Respecto a la testigo Rosa Giseile Soria, estése a lo informado por el Sr. Oficial Notificador a fs. 4.- Ampliase el plazo probatorio en el presente cuaderno de pruebas hasta el día 06/04/2018 (Art. 310 Procesal) .- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO -Juez" **QUEDA UD, DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- SE ADJUNTA BONO DE MOVILIDAD.....**

ADRIANA CAROLINA GASTEL
SECRETARÍA JUD. CIVIL
JUZG. CIV Y COM. 2º Nóm.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
21 MAR 2018

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

JUAN CARLOS PILLÓN
PROSECRET. JUD. CAT. E
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....
y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Concepcion, 22-03-18
Se En la fecha siendo
el notifique del contenido de esta cédula y deje duplicado en el con/offi
Fdo: Soria Ileana



El haborio encontrado, recibe una persona de la casa que dijo Oficial Notificador
y firma para constancia

PJNS

X [Firma]

JULIO RIVAS JORDAN
Prosecretario de Notific.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

8

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL (ACTOR N° 9).- Expte. N°: 226/14-A9.-

En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán a los 03 días del mes de Abril de 2018 siendo horas 09:00 se presenta por ante los Estrados de este Juzgado y Secretaría una persona ofrecida como testigo quien dijo llamarse ROSA GISELLE SORIA D.N.I N° 32.550.032 argentina, con domicilio en AV. GUEMES N° 400 -HIPOLITO YRIGOYEN - CONCEPCION - CHICLIGASTA - TUCUMAN.- A LA PREGUNTA N° 1: el testigo dijo no estar comprendido por las Generales de la Ley las cuales fueron previamente aclaradas. A LA PREGUNTA N° 2: Si, yo ese día venía de caminar y lo que he visto es que han chocado nada más. A LA PREGUNTA N° 3: No yo he visto el accidente y venía pasando cuando han chocado los dos autos pero no me he quedado a mirar. A LA PREGUNTA N° 4: Si, había muchas personas que se han quedado a mirar. Con lo que dio por finalizado este acto, previa lectura y ratificación del mismo, firman S.S. y los comparecientes por ante mi de lo que doy fe.- APT

Rosa Giselle Soria
Rosa Giselle Soria
32550032

Adriana Carolina Casillo
ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dr. Eduardo Jose Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

1 3

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL (ACTOR N° 9).- Expte. N°: 226/14-A9.-

En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán a los 03 días del mes de Abril de 2018 siendo horas 09:00 se presenta por ante los Estrados de este Juzgado y Secretaría una persona ofrecida como testigo quien dijo llamarse ILIANA ROCIO SORIA D.N.I N° 35.518.949 argentina, con domicilio en SARMIENTO N° 360 - B° SARMIENTO - CONCEPCION - CHICLIGASTA - TUCUMAN.- A LA PREGUNTA N° 1: el testigo dijo no estar comprendido por las Generales de la Ley las cuales fueron previamente aclaradas. A LA PREGUNTA N° 2: Si, en ese momento andaba buscando pañales, me quedo sin nafta, voy a la YPF a cargar combustible esto ha pasado a las 8 de la mañana, me asusto porque no me arrancaba la moto, me bajo de la moto y veo un auto que pasa a la chapa por la calle Matienzo que en ese momento era contramano, aparece otro auto que aparentemente venía jugando carreras porque los dos venían rápido cuando aparece el otro auto que venía supuestamente a contramano y el auto que venía de Barrio Albear se eleva sobre la vía y cae y le da al otro auto. En este acto se hace presente el Dr. Cristian Iván Fernández en el carácter de Apoderado con beneficio para litigar sin gastos de la parte actora A LA PREGUNTA N° 3: yo sentía que gritaban nada más pidiendo ayuda porque había heridos adentro pero no me quedé porque en ese momento mi hijo tenía un año, si veía que se arribaba mucha gente. A LA PREGUNTA N° 4: Si, ha sido un accidente grande, había vecinos de ahí y gente que iba pasando en ese momento. Con lo que dio por finalizado este acto, previa lectura y ratificación del mismo, firman S.S. y los comparecientes por ante mi de lo que doy fe.-

APT

Soria
SORIA, Iliana Rocio
DNI 35518949

Dr. CRISTIAN IVAN FERNANDEZ
ABOGADO
M.P. 798 C.A.S. 5615 C.A.T.

Carillo
RODRIGUA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dr. Eduardo José Dip Tatalo
Dr. Eduardo José Dip Tatalo
JUEZ
JUZG. CIV. Y COM. C.U. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

 STORAS
MP061

06 ABR 2018
En fecha ____/____/____ se notifican las partes
a Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



226/14-D1

ACTOR: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y
OTRO

DEMANDADO: CONCHA BERNABE Y OTROS
S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N°226/14-D1

CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA

PRUEBA DEL DEMANDADO N° 1

F. COMIENZO: 21/12/2017 **F. OFRECE:** 08/02/2018 **F. VENCE:** 26/03/2018

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIA: ADRIANA CAROLINA CASILLO

SECRETARIA CONCURSAL: VALERIA SUSANA CASTILLO

GEG

OFRECE PRUEBA.-

DEMANDADO.Nº 1.-

SR. JUEZ CIVIL COMERCIAL IIA. NOM.-

**AUTOS: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/
CONCHA BERNABE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN
MEDIACION). EXPTE.Nº 226/14.-**

BERNABE CONCHA, demandado
en autos, a V. S. respetuosamente digo:

Que ingresamos en la etapa
probatoria de este juicio, por ello venimos a ofrecer la siguiente:

INFORMATIVA:

Solicito se libre oficio a la
Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Concepción, con el
objeto de que informe lo siguiente:

1) Si Actualmente está permitido
para los vehículos automotores que circulan por calle 9 de Julio
de esta ciudad, doblar hacia la izquierda al arribar a intersección
con calle Matienzo.

2) Si en fecha 1 de Mayo de 2014,
estaba permitido para los vehículos automotores que circulaban
por calle 9 de Julio de esta ciudad, doblar hacia la izquierda al
arribar a intersección con calle Matienzo.

3) Si antes de fecha 1 de Mayo de
2014, estaba permitido para los vehículos automotores que
circulaban por calle 9 de Julio de esta ciudad, doblar hacia la
izquierda al arribar a intersección con calle Matienzo.

4) Informe desde cuándo cambió
el sentido de circulación que permitía o no permitía la
circulación en el sentido descripto, transformando en
Contramano o Permitida dicha circulación. Informe también
fecha de los cambios desde el año 2013 en adelante..

Pido se tenga por ofrecida dicha
prueba y se ordene su producción.

Justicia.-

2
Bernabe
Concha

SERGIO R. FAHRE
ABOGADO
Mat.Prof. 2831 C.A.T
Mat.Prof. 061 C.A.S

JU 01 FEB 2015 10:05
JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto (02) por de oficio y / traslado en (02) //
1
SECRETARIA JUDICIAL
JUZ. CIV. COM. II NOM. 2a. Rom
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA
BERNABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/
CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO N°
1)

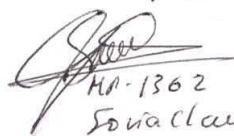
Concepción, 8 de febrero de 2018.-

Admítase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho
corresponda.- A la INFORMATIVA: Téngase presente y oficiese conforme lo
solicita.-GEG

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 09/02/18 recibí con los plenos laudo 161 por Dr. Fernández

Comp.
Oficio


HA-1362

Sonia Claudio Lario

84

09 FEB 2018

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
n Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)



Dra. Adriana Carolina Basile
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 14 de febrero de 2018.-

OFICIO N°: 2340.-

SR. INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN
S.....//.....D

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA
BERNABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE
PRUEBA INFORMATIVA (DEMANDADO N° 1).- EXPTE: 226/14-D1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe lo siguiente: **1)-** Si actualmente está permitido para los vehículos automotores que circulan por calle 9 de julio de ésta ciudad, doblar hacia la izquierda al arribar a intersección con calle matienzo. **2)-** Si en fecha 1 de Mayo de 2014, estaba permitido para los vehículos automotores que circulaban por calle 9 de Julio de ésta ciudad, doblar hacia la izquierda al arribar a intersección con calle Matienzo. **3)-** Si antes de fecha 1 de Mayo de 2014, estaba permitido para los vehículos automotores que circulaban por calle 9 de Julio de ésta ciudad, doblar hacia la izquierda al arribar a intersección con calle matienzo. **4)-** Informe desde cuándo cambió el sentido de circulación que permitía o no permitía la circulación en el sentido descripto, trasformando en Contramano o Permitida dicha circulación. Informe también la fecha de los cambios desde el año 2013 en adelante.- PJS

Saludo a Ud. Atte.-


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



226/14-C1

ACTOR: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y
OTRO

DEMANDADO: CONCHA BERNABE Y OTROS
S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N°226/14-C1

CUADERNO DE PRUEBA INSTRUMENTAL

PRUEBA DEL CODEMANDADO N° 1

F. COMIENZO: 21/12/2017 **F. OFRECE:** 08/02/2018 **F. VENCE:** 26/03/2018

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIA: ADRIANA CAROLINA CASILLO

SECRETARIA CONCURSAL: VALERIA SUSANA CASTILLO

GEG

SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA
SECRETARIA DE FERIA

CONVENIO DE PRUEBA INSTRUMENTAL

PRUEBA DEL CODEMENDADO N° 1

F. COMISION: 18/02/17 F. CEECE: 08/02/18 F. VENCER: 20/02/18

JUEZ DR. EDUARDO LEON DIAZ

SECRETARIA: ADRIANA KAROLINA CABILLO

SECRETARIA CONTRAL: VALERIA SUAREZ CASTILLO

496
POLICIA
CONCEPCION TUC.

CUADERNO DE PRUEBAS CO-DEMANDADO - N° 1
INSTRUMENTAL E INSTRUMENTAL INFORMATIVA

Ofrece Prueba Instrumental e Instrumental Informativa.

Señor Juez Civil y Comercial Común - Segunda Nominación.

JUICIO: BARRIENTOS, Graciela del Valle Vs. CONCHA, Bernabé y
Otros S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - (C.P.D. N°1) - Expte. n° 226/14.-

Oscar Raúl ROSALES, abogado, por la co-demandada
Joaquín Andrés PÉREZ, respetuosamente Dice:

Que encontrándose abierto a pruebas el presente
juicio legal y tempestivamente Reitera ofrecimiento de PRUEBA
INSTRUMENTAL e INSTRUMENTAL INFORMATIVA, consistente en:

Instrumental.

1º) La totalidad de la causa penal caratulada:
"CONCHA, Bernabé y Otros S/ HOMICIDIO Y LESIONES CULPOSAS"
Expte. n° 4309/14, en trámite por ante la Fiscalía Penal Instructora
de la Primera Nominación de este Centro Judicial de la ciudad de
Concepción.-

2º) Las presentes actuaciones, particularmente la
contestación de demanda de esta parte.-

4

Instrumental Informativa.

1º) A la Municipalidad de la ciudad de Concepción, para que informe a este Juzgado y causa - a través de la oficina correspondiente - cual era el sentido de circulación de calle Benjamín Matienzo al 1400, es decir entre calles 9 de Julio y Nasif Estéfano de esta ciudad de Concepción en fecha 01.05.2014.- En la manda judicial pertinente el Actuario deberá indicar al oficiado la fecha de vencimiento del período probatorio.-

Forme el cuaderno de pruebas respectivo y oportunamente se adopten los recaudos para su producción.-

Proveer conforme será.

JUSTICIA

Dr. OSCAR RAUL ROSALES
ABOGADO
Prov. Tucumán - Mat. Prof. No. 282
Prov. Catamarca - Mat. Prof. No. 1058
Mat. Federal - Tomo 04 - Folio 87º

VL 02 FEB 2018 11:02
JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto (3) copias para traslado en (1) fs clu. -

ADRIANA CAROLINA GASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZ. CIV. y COM. 2º. Rom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA
BERNABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO
DE PRUEBA INSTRUMENTAL (CODEMANDADO Nº 1).- EXPTE.
Nº 226/14-C1.-

CONCEPCION, 8 de febrero de 2018.-

Admítase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho
corresponda.- A la INSTRUMENTAL: Téngase presente como así también la
causa penal que denuncia, la que será requerida al momento de dictar
Sentencia

A la INFORMATIVA: Téngase presente y oficiese conforme lo
solicita.-GEG

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 9/2/18 rto copia pltsas ludo por Dr. Fernández

[Signature]
UP 1362
Sonia Claudia Lorena -

Comp
Ofic

82

En fecha 09 FEB 2018 se notifican las partes
a (Art. 163 C.J.C.C.M.)

[Signature]
Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. 2da. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00RGKEUTXT

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 14 de febrero de 2018.-

OFICIO N°: 2339.-

SR. INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN
S.....//.....D

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA
BERNABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE
PRUEBA INSTRUMENTAL (CODEMANDADO N° 1).- EXPTE: 226/14-C1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el
presente oficio a fin de que informe cual era el sentido de circulación de calle
Benjamín Matienzo al 1400, es decir entre calles 9 de julio y Nasif Estéfano
de la Ciudad de Concepción en fecha **01/05/2014**. Se hace constar el
vencimiento del presente cuaderno es el 26/03/2018.- PJNS

Saludo a Ud. Atte.-


ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 16/02/18 ante el Sr. J. 233P.


233P



ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CAV CENTRO de ATENCIÓN al VECINO



MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN



Expte. N°: 3815 Letra: J Fs: 1 Fecha: 16/02/2018 Hora: 1114

Causante: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA II NOM

Domicilio: CENTRO JUDICIAL CONCEPCION Teléfono: S/Nº

ASUNTO: OFICIO Nº2339

Detalle MOVIMIENTO de TRAMITE

ENTRADA Dep.: <u>Mesa de Entrada</u> Fecha: <u>16/02/18</u>	SALIDA Dep.: <u>SECRETARIA PRIVADA</u> Fecha: <u>16/02/18</u>	ENTRADA Dep.: <u>Privado</u> Fecha: <u>16/02/18</u>	SALIDA Dep.: <u>Asesoría</u> Fecha: <u>16/02/18</u>
ENTRADA Dep.: _____ Fecha:	SALIDA Dep.: _____ Fecha:	ENTRADA Dep.: _____ Fecha:	SALIDA Dep.: _____ Fecha:

Antecedentes: _____

Ordenanza N° 288. Art. N° 53 al 57

MUNICIPIO DE CONCEPCION
TUCUMAN
CENTRO DE ATENCION AL VECINO
CAPTEN 3815 LETRA J FS: 01
FECHA 26.02.18 HS: 11.15.



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 14 de febrero de 2018.-

OFICIO N°: 2339.-



SR. INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN
S.....//.....D

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA
BERNABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE
PRUEBA INSTRUMENTAL (CODEMANDADO N° 1).- EXPTE: 226/14-C1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el
presente oficio a fin de que informe cual era el sentido de circulación de calle
Benjamín Matienzo al 1400, es decir entre calles 9 de julio y Nasif Estéfano
de la Ciudad de Concepción en fecha **01/05/2014**. Se hace constar el
vencimiento del presente cuaderno es el 26/03/2018.- PJS

Saludo a Ud. Atte.

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

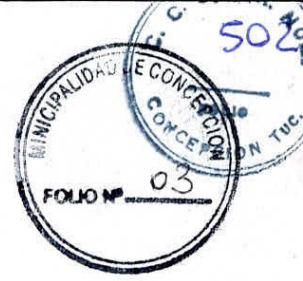
Concepción, 16 de Febrero de 2018.-

Pase a Asesoría Letrada a los fines que correspondan.

Atte.



PATRICIO GUT
SECRETARIO PRIV. DE INTENDENCIA
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
ASESORIA LETRADA**

Concepción, 19 de febrero de 2018

Ref. Expte. Administrativo. N° 3815/18

Oficio: 2339

**Juicio: Barrientos Graciela del Valle y Otro c/ Concha Bernabé y
Otros s/ Daños y Perjuicios s/ Cuaderno de Prueba Instrumental**

Atento a lo requerido por el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación del Centro Judicial Concepción, pase el presente a la Dirección de Tránsito a sus efectos. Luego vuelva.

Sirva la presente de atenta nota de elevación.


LILIANA N. MARIANI
JEFE DE ASESORIA LETRADA
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION



Secretaría de Obras y Servicios Públicos

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO



Concepción, 06 de Marzo de 2018.-

Ref.: **Expte. Nº 3.815/2018- Oficio Nº 2.339/2018 – Juzgado en lo Civil y Comercial de la II Nom. – C. J. C.**

Juicio: **"Barrientos Graciela del Valle y Otro C/Concha Bernabé y Otros S/ Daños y Perjuicios S/ Cuaderno de Prueba Instrumental (Codemandado Nº 1).**

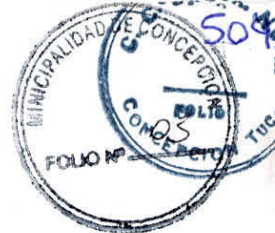
Visto lo solicitado en el Oficio de la referencia, informo que:

El sentido de circulación de calle Benjamín Matienzo al 1400, entre calles 9 de Julio y Nasif Estefano de la Ciudad de Concepción a la fecha 01/05/2014 se encontraba vigente la Ordenanza Nº 1.660 promulgada por Decreto Nº 183 de fecha 28/05/2013, la cual en su artículo 2º dice: **"Establécese para la calle Benjamín Matienzo el sentido único de circulación en sentido Oeste – Este, desde calle Nasif Estefano hasta Colectora Oeste de Ruta Nacional Nº 38".**

Pase a Asesoría Letrada.-



LUIS ALBERTO ZELARAYAN
A/C DIRECCION DE TRANSITO - DTO. 094/18
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
ASESORIA LETRADA

Concepción, 08 de marzo de 2018

Ref. Expte. Administrativo. N° 3815/18

Oficio: 2339.-

**Juicio: Barrientos Graciela del Valle y Otro c/ Concha Bernabé y
Otros s/ Daños y Perjuicios s/ Cuaderno de Prueba Instrumental**

Con lo actuado vuelva el presente al Juzgado en lo Civil y Comercial
Común de la Ila. Nominación del Centro Judicial Concepción.

Sirva la presente de atenta nota de elevación.


LILIANA N. MARIANI
JEFE DE ASESORIA LETRADA
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

VI, 08 MAR 2018 08:57
JUZ. CIV. COM. II NOM.

/Adjunto oficio N° 2339 e informe en (64)/
fs. 

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA
BERNABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO
DE PRUEBA INSTRUMENTAL (CODEMANDADO N° 1).- EXPTE.
N° 226/14-C1.-

CONCEPCION, 12 de marzo de 2018.-

Agréguese y téngase presente informe de Municipalidad de
Concepción.- GEG

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

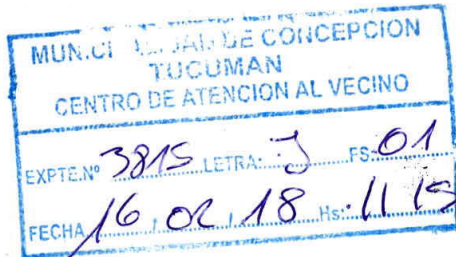
16 MAR 2018

En fecha 16 / 3 / 2018 se notifican las partes
y Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp

89



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 14 de febrero de 2018.-

OFICIO N°: 2339.-

SR. INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN
S.....D



JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INSTRUMENTAL (CODEMANDADO N° 1).- EXPTE: 226/14-C1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe cual era el sentido de circulación de calle Benjamín Matienzo al 1400, es decir entre calles 9 de julio y Nasif Estéfano de la Ciudad de Concepción en fecha **01/05/2014**. Se hace constar el vencimiento del presente cuaderno es el 26/03/2018.- PJNS

Saludo a Ud. Atte.

ADRIANA CAROLINA CASILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZO. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



CUADERNO DE PRUEBAS CO-DEMANDADO - N° 1
INSTRUMENTAL E INSTRUMENTAL INFORMATIVA

Retorna Oficio Diligenciado.

Señor Juez Civil y Comercial Común - Segunda Nominación.

JUICIO: BARRIENTOS, Graciela del Valle Vs. CONCHA, Bernabé y
Otros S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - (C.P.D. N°1) - Expte. n° 226/14.-

Oscar Raúl ROSALES, abogado, por la co-demandada
Joaquín Andrés PÉREZ, respetuosamente Dice:

Que cumple en retornar Oficio Judicial n° 2.339, en
una foja y que da cuenta de su tempestivo diligenciamiento.
Agréguese.-

Proveer conforme será.

JUSTICIA

Dr. OSCAR RAÚL ROSALES
ABOGADO
Prov. Tucumán Mat. Prof. No. 282
Prov. Catamarca Mat. Prof. No. 1058
Mat. Federal Tomo 94 - Folio 976

VL 28 MAR 2010 11:09
JUZG. CIV. COM. L. NOK.

Adjunto Copia de Oficio n° 2.339 en (01) p. —

ADRIANA LARUJNA GARCIA
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. ES L. NOK.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION TNC

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA
BERNABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO
DE PRUEBA INSTRUMENTAL (CODEMANDADO N° 1).- EXPTE.
N° 226/14-C1.-

CONCEPCION, 26 de marzo de 2018.-

Agréguese y téngase presente copia de oficio n° 2339 recepcionado.-

GEG

Dr.  Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. CCN. 2a. Nom
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

- Long -

60

 SPINO
MP061

27 MAR 2018

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
por el Jefe de Sala (Art. 163 C.I.C.C.M.)



Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



226/14-C2

ACTOR: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y
OTRO

DEMANDADO: CONCHA BERNABE Y OTROS
S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N°226/14-C2

CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL

PRUEBA DEL CODEMANDADO N° 2

F. COMIENZO: 21/12/2017 **F. OFRECE:** 08/02/2018 **F. VENCE:** 26/03/2018

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIA: ADRIANA CAROLINA CASILLO

SECRETARIA CONCURSAL: VALERIA SUSANA CASTILLO

GEG

CUADERNO PRUEBAS CO-DEMANDADO - N° 2
PRUEBA TESTIMONIAL

Ofrece Prueba de Testigos

Señor Juez Civil y Comercial Común - Segunda Nominación.

JUICIO: BARRIENTOS, Graciela del Valle Vs. CONCHA, Bernabé y
Otros S/ DAÑOS Y PERJUICIOS - (C.P.D. N°2) - Expte. n° 226/14.-

Oscar Raúl ROSALES, abogado, por la co-
demandada Joaquín Andrés PÉREZ, respetuosamente Dice:

Que encontrándose abierto a prueba el presente
juicio legal y tempestivamente ofrece PRUEBA TESTIMONIAL de las
personas indicadas a continuación: Carlos Federico GRANGER, con
domicilio en calle Benjamín Matienzo n° 1.391 de esta ciudad de
Concepción, Provincia de Tucumán, que depondrán a tenor del
siguiente interrogatorio:

1.- Por las generales de la ley.-

2.- Diga el testigo si presenció el accidente de
tránsito ocurrido en horas de la mañana del día 1° de Mayo
de 2014 en calle Benjamín Matienzo, entre calles Nasif Estéfano
y 9 de Julio de esta ciudad.- De razón.-

3.- En caso de responder afirmativamente,
explique el testigo bajo que circunstancias ocurre el mismo.- De
no haberlo presenciado, diga si estuvo en las inmediaciones del
accidente, brindando al respecto las precisiones que conozca del
mismo.- De razón.-

4.- Diga el testigo cual era el sentido de circulación de cada uno de los rodados colisionantes. De razón.-

5.- Diga el testigo si puede describir los rodados colisionantes, indicando su marca, color y otros detalles que pudiere recordar.- De razón.-

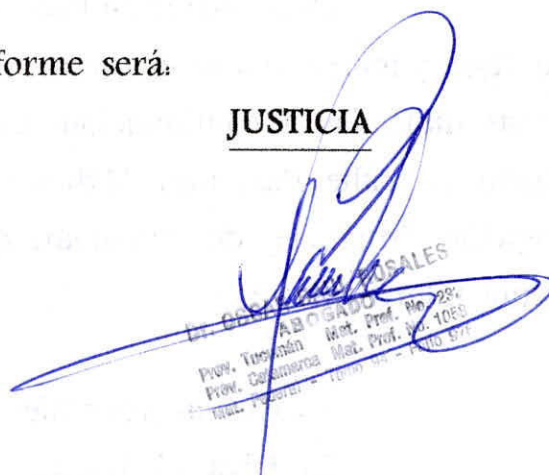
6.- Diga el testigo si conoce alguna persona que haya presenciado el accidente.- De razón.-

7.- De público y notorio.-

Forme el cuaderno de pruebas respectivo y oportunamente se adopten los recaudos para la producción testimonial.-

Proveer conforme será.

JUSTICIA


Circular stamp text:
- ABOGADO
- PROV. TUCUMAN Mat. Prof. No. 287
- PROV. CORDOBA Mat. Prof. No. 1089
- Titul. No. 1089 - 1089 - 1089

MI 07 FEB 2018 03:46

JUZ. CIV. COM. II NOM.

/Adjunto (03) copias Para traslado en (01) fs c/v.-/ 

CAROLINA CASTILLO
ABG. CAROLINA CASTILLO
SE. TARIJA JUDICIAL
JUZG. 4.º y COM. COM. 2.º. Km
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL (CODEMANDADO Nº 2)

Concepción, 8 de febrero de 2018.-

Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A LA TESTIMONIAL: Cítese a los testigos propuestos mediante cédula a los efectos de que munidos de sus documentos de identidad comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría, el día 12/03/2018 a hs. 09.00 o subsiguiente día hábil a la misma hora en caso de feriado a deponer a tenor del interrogatorio propuesto.- GEG

Dr. Eduardo José Dío Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 14/02/18 se confeccionó cédulas No. 4398
En fecha 14/2/18 se libró cédulas No. 4398

ADRIANA CAROLINA CAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 09/02/18 refro 1 copia al traslado por Dr. Fernández -

Copy
cedu


Sup. 1362
San Claudio Lorena

83

09 FEB 2018

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)


Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN



00JXAXUBBE

Expte N°: 226/14-C2

Cédula N° 4398

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 14 de febrero de 2018.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/CONCHA BERNABE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL (CODEMANDADO N° 2).-

Se notifica a: GRANGER, CARLOS FEDERICO

Domicilio: BENJAMIN MATIENZO N° 1391 - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN

PROVEIDO

"Concepción, 8 de febrero de 2018.- Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A LA TESTIMONIAL: Cítese a los testigos propuestos mediante cédula a los efectos de que munidos de sus documentos de identidad comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría, el día 12/03/2018 a hs. 09.00 o subsiguiente día hábil a la misma hora en caso de feriado a deponer a tenor del interrogatorio propuesto.- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

[Firma]
ADRIANA CAROLINA GABILLO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

15 FEB 2018

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador, Sr:

[Firma]
FERNANDO MARTIN FIGUEROA
PROSECRETARIO JUD. CAT. C
MESA DE ENTRADAS Y NOTIFIC.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

CONCEPCION, 16-02-18 de En la fecha siendo
a las 10⁰⁰ notifique del contenido de esta cédula, deje duplicado en el domicilio
del Sr. Granger Carlos



El haberlo concentrado, recibió una persona de la casa que dijo llamarse
Oficial Notificador

PJNS

se dejó cédula en puerta
[Firma]

JULIO A. RIVAS JORDAN
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

